



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**La evasión fiscal y su incidencia en la recaudación tributaria de
las empresas ferreteras de la ciudad de Guadalupe, 2021.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

AUTOR(ES):

Fernández Murrugarra, Jesús Miguel (ORCID: 0000-0003-4570-9585)

Hernández Huamán, María Ángela (ORCID: 0000-0002-6434-0122)

ASESOR(A):

Mg. Aguilar Chávez, Pablo Valentino (ORCID: 0000-0002-8663-3516)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

CHEPÉN — PERÚ

2021

DEDICATORIA

A Dios por habernos dado la vida y por todas sus bendiciones que nos guían por un camino de bien, a Nuestros Padres por brindarnos su amor incondicional, su gran apoyo económico y moral y por habernos inculcado valores que nos ayuden a ser profesionales éticos.

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento a todos nuestros profesores de la escuela de contabilidad Sede Chepén por su empeño en brindarnos todos sus conocimientos que fueron muy valiosos en el transcurso de nuestra carrera profesional. Finalmente, Al Mg. Pablo Aguilar Chávez por su apoyo y gran aporte en nuestra investigación.

Índice de contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de Tablas.....	v
Resumen	vi
Abstrac	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1 Tipo y Diseño de investigación	12
3.2 Variables y Operacionalización.....	12
3.3 Población, muestra y muestreo.....	13
3.3.1 Población	13
3.3.2 Muestra	13
3.3.3 Muestreo	13
3.3.4 Unidad de análisis.....	13
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.4.1 Técnicas.....	13
3.4.2 Instrumentos.....	13
3.4.3 Validez	14
3.4.4 Confiabilidad.....	14
3.5 Procedimientos.....	14
3.6 Método de análisis de datos	14
3.7 Aspectos éticos:.....	14
IV.RESULTADOS.....	16
V. DISCUSIÓN	21
VI.CONCLUSIONES.....	25
VII. RECOMENDACIONES	26
REFERENCIAS	27
ANEXOS.....	33

Índice de Tablas

Tabla 1. Nivel de la Evasión fiscal de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.....	14
Tabla 2. Nivel de la Recaudación Tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021	14
Tabla 3. Correlación entre la dimensión evasión por factores personales y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.....	15
Tabla 4. Correlación entre la dimensión evasión por factores socioculturales y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.....	16
Tabla 5. Correlación entre la dimensión evasión por factores técnicos y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.....	17
Tabla 6. Correlación entre la evasión fiscal y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.....	17

RESUMEN

La presente investigación “La evasión fiscal y su Incidencia en la Recaudación Tributaria de las Empresas Ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021 tuvo como objetivo principal determinar la incidencia de la evasión fiscal sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe y se ejecutó con la colaboración de las microempresas ferreteras. Este estudio se justifica debido a un interés y a la vez dar a conocer cómo la evasión fiscal perjudica la recaudación tributaria, además conocer los aspectos significativos sobre el procedimiento de recaudación tributaria y cómo se controla gradualmente dicho problema. Asimismo, el tipo de investigación fue aplicada y con diseño no experimental, correlacional causal con un enfoque cuantitativo. Por otro lado, la muestra estuvo conformada por 33 microempresas ferreteras de la ciudad de Guadalupe, donde se trabajó con la totalidad de la población. Se aplicó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario de 14 preguntas. Los instrumentos fueron validados por el juicio de expertos y para la confiabilidad de nuestra presente investigación se utilizó el método de Alfa de Cronbach, donde se llevó los datos recolectados al sistema estadístico SPSS versión 25, obteniendo como resultado dentro de la primera variable Evasión Fiscal 0.878 y la segunda variable Recaudación Tributaria 0.868. Los resultados comprobaron una correlación lineal de tendencia inversa entre evasión fiscal y recaudación tributaria, lo que significa, que a mayor evasión fiscal de parte de los empresarios ferreteros, menor será la recaudación tributaria para el país.

Palabras Claves: Evasión fiscal, recaudación tributaria

ABSTRAC

The present research "Tax evasion and its incidence on the tax collection of the hardware companies of the city of Guadalupe, 2021 had as its main objective to determine the incidence of tax evasion on the tax collection of the hardware companies of the city of Guadalupe and was carried out with the collaboration of the micro hardware companies. This study is justified due to an interest and at the same time to make known how tax evasion harms tax collection, as well as to know the significant aspects of the tax collection procedure and how this problem is gradually controlled. Likewise, the type of research was applied and with a non-experimental design, causal correlational with a quantitative approach. On the other hand, the sample consisted of 33 hardware microenterprises in the city of Guadalupe, where we worked with the entire population. The survey technique was applied by means of a 14-question questionnaire. The instruments were validated by the judgment of experts and for the reliability of our present investigation we used the Cronbach's Alpha method, where the data collected was taken to the SPSS version 25 statistical system, obtaining as a result within the first variable Tax Evasion 0.878 and the second variable Tax Collection 0.868. The results showed a linear correlation of inverse tendency between tax evasion and tax collection, which means that the greater the tax evasion on the part of hardware businessmen, the lower the tax collection for the country.

Key words: tax evasion, tax collection.

I. INTRODUCCIÓN

Para los gobiernos centrales, el problema principal que afrontan es la evasión fiscal, que toma efecto para la recaudación tributaria debido a que las personas o empresas de manera fraudulenta omiten ingresos y bienes con la finalidad de disminuir la cancelación de sus obligaciones al ente regulador (SUNAT), es por ello que, ésta tiene como plan mantener todos los recursos necesarios para costear el gasto público, asegurando de esa manera un buen desarrollo nacional.

Asimismo, la administración tributaria toma un papel importante dentro de la recaudación ya que una de las labores fundamentales es que reduzca la evasión fiscal y con la misma se garantice que el Gobierno pueda financiar y cumplir con sus objetivos y metas propuestas, utilizando los recursos financieros obtenidos de la tributación, el cual son percibidos mediante la cancelación de las contribuciones, impuestos y tasas que efectúan las personas naturales y jurídicas, en conformidad al giro de negocio y/o prestación de servicio en la cual están inmersos.

Según Cepal, (2019) nos conceptualiza que dentro de Latinoamérica y el Caribe se demuestra un incremento en la evasión fiscal, lo que ha afectado de manera importante las finanzas de estos países, obstaculizando el crecimiento y el desarrollo; en 2017 los problemas se extendieron un 6.3 % del PIB, lo que es igual a 335 mil millones de dólares a comparación con el anterior año, esto refleja que asciende de 27% a 65% en impuesto a la renta. De igual forma, también menciona que la evasión fiscal se compensa con procesos incorrectos e inadecuados en el sistema tributario, lo cual es impertinente, dado que a mayor nivel de evasión fiscal se genera millones de dólares en desperdicio, que pueden ser utilizados para mejorar y desarrollar cada país.

En el Perú según Grupo de Justicia Fiscal Perú (2019) nos menciona que históricamente ha sufrido excesos niveles de fraude fiscal, estos niveles de evasión que son netamente por cancelación de tributos son superior a comparación de los países más avanzados, inclusive superior a los niveles de los distintos países de Latinoamérica.

Así mismo SUNAT (2019) señala que en el 2017 la merma fiscal del incumplimiento en la cancelación de Impuesto a la renta (IR) y el Impuesto

general a las ventas (IGV) aumentó en más de S/ 56 mil millones, lo que equivale al 10.9% del Producto Bruto Interno (PBI) y aproximadamente el doble de presupuesto del sector educación, en la cual también estarían involucrados las empresas de los sectores: Ferreteras, minería informal, contrabando, restaurantes y hospedajes. Y más aún se evaluó una pérdida fiscal de S/ 66 mil millones para el año 2018. Esta cantidad es equivalente al presupuesto que asigna el estado para la inversión social en rubros como salud, educación, protección social, saneamiento y agropecuario. Se puede corroborar que las pérdidas para el país por la evasión fiscal son enormes, es por ello que la recaudación tributaria es altamente significativa para que todo un país tenga un desarrollo eficaz.

En el ámbito local, según (S. Alvarado, comunicación personal, 24 de junio del 2021). A través de una entrevista el vicepresidente de la cámara de comercio de la provincia de Chepén, menciona que en la ciudad de Guadalupe la evasión fiscal dentro de las empresas ferreteras va aumentando debido a que el empresario o dueño se caracteriza por tener un pensamiento particular de la recaudación tributaria, éste muestra poco interés con el desarrollo del país y tiene una postura negativa a la contribución, por ese motivo, les parece desfavorable, ya que se tiene que regir a diversas normas y pagos tales como impuestos, contribuciones, planillas, contador; donde éste solo busca sobresalir y generar ingresos, mas no aportar para el crecimiento y gasto del país. También nos aclara, que muchas de estas empresas ferreteras cuando conocen al cliente o cuando el cliente no pide ningún recibo, estos no hacen la emisión de los comprobantes de pago, generando así uno de los graves problemas que sobrelleva a la informalidad o evasión tributaria al estado, de tal modo estos actos ilícitos se ven reflejados en la reducción de recaudación para el país y ante ello menos será la inversión pública. De esta manera, también encontramos que no hacen la declaración del total de sus ingresos mensuales, por lo tanto, eluden impuestos al ente regulador, esto se puede dar por desconocimiento de cultura tributaria, escasez de control de parte de la administración tributaria, la deficiencia de asesoramiento y omisiones involuntarias fomentan que los comerciantes eludan sus impuestos ya sea consciente o inconscientemente. Es por ello que nace el problema general con

la siguiente pregunta ¿De qué manera la evasión fiscal incide en la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021? Así mismo el presente proyecto, teóricamente se justifica debido a un interés y a la vez dar a conocer cómo la evasión fiscal perjudica la recaudación tributaria, asimismo, entender los aspectos significativos del procedimiento de recaudación tributaria y cómo se controla gradualmente dicho problema. Controlando la evasión fiscal, lograremos corregir distintos inconvenientes de evasión que implica en el tesoro del gobierno dificultando de esa manera los avances de rubros importantes tales como: infraestructura, seguridad, educación, salud. El presente informe procura dar a conocer como la evasión fiscal incide en la recaudación tributaria de las empresas ferreteras en la ciudad de Guadalupe. También como justificación práctica tenemos que la evasión fiscal es una acción arbitraria que reside en encubrir bienes o ingresos con el fin de que se cancelen escasos tributos. Por ende, la presente investigación permitió detallar todos los elementos que vienen ocasionando la evasión fiscal. Además, servirá como fuente de consulta para aquellos estudiantes y profesionales que deseen realizar investigación acerca de la evasión fiscal. Por último la justificación metodológica procura dar una motivación a los próximos indagadores, los cuales utilicen una investigación de tipo aplicada, además se utilizó el cuestionario como instrumento de medición y la encuesta como técnica de recopilación de datos, con ello se podrá identificar las correlaciones entre recaudación tributaria y evasión fiscal; para poder brindar una conclusión y a la vez analizar medidas beneficiosas que puedan ayudar a reducir la elusión tributaria en las empresas ferreteras de la ciudad de Guadalupe 2021. Así mismo tenemos como objetivo general el determinar la incidencia de la evasión fiscal sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021. Además tenemos como objetivos específicos determinar el nivel de la evasión fiscal de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021, determinar el nivel de la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021, determinar la incidencia de la evasión por factores personales sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021, determinar la incidencia de la evasión por factores socioculturales sobre la recaudación tributaria de las empresas

ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021, determinar la incidencia de la evasión por factores técnicos sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

Finalmente, como hipótesis se asume que la evasión fiscal incide sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la ciudad de Guadalupe, 2021.

II. MARCO TEÓRICO.

Almeida, P. (2017), en su trabajo de investigación la cual lleva como título *“Control de la evasión tributaria en un País en vías de desarrollo”*. Lo llevó a obtener como principal objetivo la proyección y observación de actuales estrategias para el control fiscal y esto se dio mediante un análisis de simulación donde se utilizó la tecnología de la información para implantar y alterar el grado de fraude y elusión para los países que su desarrollo está en crecimiento. La investigación tiene por diseño ser explicativo, por lo que se utilizaron instrumentos y técnicas como la encuesta, análisis documental y la observación directa. Se obtuvo como resultado que en las pequeñas ciudades se evidencia una mayor incidencia de economía oculta, mientras que en las ciudades con mayor población se encuentra mucho mejor controlada y en la cual existe mucha más presencia de autoridades para hacer el control respectivo y también tienen una mejor cultura tributaria. Para finalizar la totalidad de la prueba piloto fue en 30.53% donde significa que existe una economía informal ya que están realizando la evasión de impuestos al estado de forma inconsecuentes. Por la otra parte el 69.47% están incorporando cambios donde se les está permitiendo y se pone en peligro a una economía disfrazada. Por otro lado, Quispe et al. (2020) En su artículo científico denominado *“La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador”*, tiene como objetivo determinar qué factores más significativos existen dentro de la cultura tributaria para explicar a los contribuyentes que ésta es un factor causal para la evasión. Para esta investigación se utilizó el método deductivo, la cual tiene un nivel descriptivo y causal, por último, el enfoque utilizado fue el cualitativo. Para esto se consiguió la muestra de 381 contribuyentes en los que salieron efectivos 307 de una población total de 39.503 ubicados en la Ciudad de Riobamba – Ecuador; el instrumento que se aplicó fue la encuesta la cual se utilizó para recoger toda la información. Para ello se muestra como un resultado que habitan dentro de la cultura tributaria las normas obligatorias, el logro de un beneficio y por último la norma obligatoria. Para esto los componentes más significativos radican en los de beneficio ya que este afecta a sus ingresos de la entidad y los que son obligatorios lo cual se considera el no pagar sus impuestos un delito. Finalmente se obtiene que la cultura tributaria mantiene un golpe demostrativo para la

evasión tributaria. Así mismo Guerreiro y Ramírez (2019), en tesis que lleva como título “*Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista año 2018*”. Donde sostuvo su objetivo que es determinar cómo la incidencia de evasión tributaria afecta a la cobranza fiscal de toda Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, año 2018. Fue un estudio de tipo explicativa por lo que se pretendió explicar porque incide la evasión tributaria dentro recaudación fiscal; además la investigación del estudio fue de tipo descriptivo y en la cual los contribuyentes de dicha municipalidad fueron su población, los que a la actualidad sumaron un número de 18520 personas; los instrumentos empleados fueron el cuestionario de preguntas que se basó en las dimensiones e indicadores de la variable y la guía de levantamiento de información pues se adjuntó información de lo recaudado en el año 2018. Los principales resultados fueron que un 75% de los contribuyentes consideran que muchas personas a pesar que conocen su deber de tributar siempre caen en la evasión, por lo que un 10% consideran que existen personas a pesar que saben de sus obligaciones tributarias a veces cometen la evasión de impuestos. Se ha conseguido comprobar que efectivamente la evasión tributaria tiene repercusión en la parte de recaudación fiscal de la Municipalidad de San Juan Bautista, dado que al no existir factores que generen la elusión tributaria, el recaudo fiscal trimestre a trimestre ha sido satisfactorio, siendo el impuesto predial con mayor participación en la recaudación. Turín, V. (2018), en su investigación titulada “*Evasión tributaria y la recaudación fiscal en las microempresas del sector ferretero, en el Distrito de Chilca, Huancayo – 2017*”. Su principal objetivo de este estudio consistió en comprobar qué relación existe entre la evasión tributaria y el recaudo fiscal del sector ferretero dentro del distrito de chilca, 2017. Fue un estudio de tipo investigación aplicada y el nivel descriptivo correlacional, ya que el fin es implantar la concordancia que existe entre la evasión tributaria y el recaudo fiscal, la población de estudio son las pequeñas empresas del sector ferretero del distrito de chilca la cual 35 de ellas fueron elegidas para la población que viene a ser igual al muestreo; los instrumentos empleados fueron el cuestionario de preguntas donde a la primera variable se le asignó 10 preguntas de acuerdo a sus dimensiones y para la segunda se le asignó 9 preguntas con respecto a

sus dimensiones. Los primordiales resultados hallados fueron que en un total de 18 encuestados que equivale al 51,43% piensa que la evasión de tributos es de manera regulada ya que ellos tienen en cuenta dentro de su entorno comercial habita numerosa informalidad lo cual genera que el sistema tributario se vea afectado y peor aún SUNAT no los fiscaliza. Se ha logrado determinar que, si hay relación formidable entre evasión tributaria y el recaudo fiscal, esto representa que al eludir sus deberes tributarios las pequeñas empresas ferreteras de Chilca, debilitan sus ingresos por cobrar a SUNAT en el periodo 2017. Bernal y Pérez (2016), en su investigación titulada "*Evasión tributaria de renta de primera categoría afecta la recaudación fiscal de locales comerciales del Distrito de Lajas año 2015*". Tuvo como objetivo de investigación establecer de qué manera la evasión de tributos de renta de primera categoría tiene influencia en el recaudo fiscal de los locales comerciales dentro del distrito de Lajas. Esta investigación fue de tipo descriptiva-cuantitativa, la población de dicho estudio se formó por centros comerciales que se encuentran acogidos a renta de primera categoría, con una muestra de 36 propietarios de estos locales; los instrumentos empleados fueron la guía y el cuestionario de preguntas. Los principales resultados fueron que el evitar el pago de tributos de parte de los arrendadores no se hace de forma intencional por consiguiente se obtuvo un porcentaje del 58% los cuales dijeron que lo hacen por desconocer los temas de rentas de primera categoría y un 42% opina que lo hacen porque ellos quieren. Se ha logrado determinar que el evadir tributos de renta de primera categoría en los locales comerciales del Distrito de Lajas sí tiene influencia en el recaudo fiscal, ya que mediante la recaudación la población de este distrito obtendría un gran beneficio. Como primera variable de estudio tenemos a la evasión fiscal donde Grupo de Justicia Fiscal Perú (2019) puntualiza que la evasión fiscal es la infracción premeditada del contribuyente con la finalidad de evadir u oprimir la cancelación de impuestos; pre existiendo una acción indebida. También tenemos a De Oliveira y Luis Paulo (2020) quien nos hace mención que la evasión fiscal es un tema de gran importancia para los gobiernos, pues sus causas aún no han sido suficientemente investigadas y, en consecuencia, es necesario desarrollar nuevos recursos para que se pueda erradicar. De la misma manera según Nedelescu, D y Croitoru, E (2020). Nos

menciona que la evasión fiscal es el resultado de las inconsistencias que provienen de las leyes o reglas imperfectas y malos métodos de aplicación, donde la excesiva tributación es tan culpable, como los que la provocan. Así mismo, Yáñez, J (2016) manifiesta que radica en despojar todas las operaciones financieras de la entidad del control la cual está elaborado por la SUNAT, lo que sobrelleva a que no realice la cancelación de los impuestos proporcionados. Del mismo modo, este acto se identifica por la infracción de los deberes tributarios y el no pago de impuestos frente al fisco. La decisión de evadir impuestos depende de la percepción del contribuyente de los comportamientos y movimientos del propio gobierno. Los contribuyentes pueden evadir impuestos si encuentran injusticia en lo que el gobierno usa los ingresos fiscales, o sienten que el gasto público es ineficiente, o creen que los servicios prestados por el gobierno son deficientes. Para Boakye, B., & Anaman, P. (2018). De la misma manera encontramos que la evasión fiscal se ve en aumento cuando la auditoría es suficientemente baja, lo cual perjudica evidentemente el nivel de ingresos recaudados. También para Degl'Innocenti, D. G., & Rablen, M. D. (2017). Conceptualiza que la evasión fiscal tiene un costo de peso muerto, tanto las empresas para evadir impuestos como el gobierno desperdician recursos al tratar de identificar y castigar a los evasores de impuestos. Del mismo modo Mickiewicz, T., Rebmann, A. and Sauka, A. (2017) nos indica a más largo plazo, la evasión fiscal puede conducir a un círculo vicioso, en el que una base imponible cada vez menor recae en menos empresas que cumplen plenamente, lo que a su vez empuja a más empresarios a la economía informal. Para Bergman, M. (2021). muestra que el éxito en lograr que los ciudadanos paguen sus impuestos está íntimamente relacionado con las normas sociales que sustentan el estado de derecho. La amenaza de sanciones legales es en sí misma insuficiente para motivar el cumplimiento. Ese tipo de disuasión funciona mejor cuando los ciudadanos ya tienen otras razones para querer cumplir, basadas en sus creencias sobre lo que es justo y sobre cómo se están comportando sus conciudadanos. Existen según Ramos, J (2016) dos formas de evasión tributarias: evasión involuntaria (no fraudulento) y evasión voluntaria (fraudulento). En cuanto a la primera, se debe a que el contribuyente incurrió indebidamente o porque ha desatendido una determinada obligación tributaria,

en relación con el contenido de las leyes y normativas tributarias. En segundo lugar, existe cuando el contribuyente sabe que tiene que cumplir sus obligaciones y prefiere violar las leyes y regulaciones tributarias voluntariamente, el sujeto es elegible para la sanción penal. También podemos mencionar que Camargo, D. (2017) menciona que una de las desventajas de los contribuyentes que sí cumplen con sus obligaciones tributarias a diferencia de los evasores de impuestos es que deben mantener un buen comportamiento frente a las leyes y regulaciones, y aquellos que no declaran se han beneficiado de enormes ganancias motivo por el cual no tienen que transferir dinero al estado (p. 17). Ahora bien, desde la misma manera Camargo, D. (2017) dice que para reducir la evasión fiscal, es necesario fortalecer las fiscalizaciones a través de herramientas de control y verificación, para que la declaración correcta de sus ingresos esté acorde con la situación real. La estructura de la inspección debe implicar mayores riesgos a lo largo del tiempo e involucrar vallas para los evasores tradicionales. Puede utilizar las sanciones aplicables oportunas para monitorear las cifras de evasión fiscal en función de las sanciones obligatorias impuestas por las leyes aplicables. (p. 40). Seguidamente tenemos la aportación De McClellan, C. (2019) nos indica que los menores ingresos fiscales tienen un efecto teóricamente mixto sobre el crecimiento, ya que crean más ingresos disponibles para la inversión, pero al mismo tiempo reducen los fondos para bienes públicos. Esto refleja que, si bien el aumento de las medidas de cumplimiento reduce el crecimiento, la recaudación de altos ingresos tributarios sirve para aumentar el crecimiento, por lo tanto, se necesita reformas que se centren en aumentar los ingresos sin recurrir a mayores medidas de aplicación. Según Varvarigos, D. (2017). Menciona que una buena cultura determina el desprecio de las prácticas de evasión fiscal vinculada a incentivos actuales de los contribuyentes para ocultar las fuentes de ingresos. Esto puede conducir a equilibrios múltiples en la evolución de la evasión fiscal. Para Contreras, C (2016), nos hace referencia que la evasión tributaria se forma por distintos factores la cual tenemos como primera dimensión la evasión por factores personales, que tienen relación de forma directa con las inquietudes o necesidades personales que adquiere cada contribuyente, la cual les impide cumplir con la cancelación de sus tributos. Como indicadores tenemos el

acogimiento a régimen que no les corresponde y deseo de generar mayor utilidad. Posteriormente como segunda dimensión tenemos la evasión por factores socioculturales, lo cual hace mención a los que causan la elusión fiscal, esto quiere decir que guarda correlación con las diferentes prácticas humanas donde intervienen, para implantar la existencia comunitaria y de esa forma darle jerarquía a la misma, dado que particularmente hace relación a los principios por la que no se cumple con los tributos. Como indicadores tenemos la percepción de exceso de pago de impuestos y el bajo índice de cultura tributaria. Por último, como tercera dimensión tenemos la evasión por factores técnicos, que tiene implicancia con la creación de tributos y normas anti técnicas que son evolucionadas por las distribuciones del estado, a lo que se encuentran vinculadas a muchas reformas o con margen de error. Teniendo como indicadores tasas de impuestos elevados, administración tributaria poco flexible y procedimientos tributarios complejos. Seguidamente tenemos la segunda Variable de nuestro proyecto el cual es Recaudación tributaria donde Alva, M (2017), nos precisa que el recaudo de tributos es la etapa por lo que las potestades tributarias hacen el cobro respectivo de contribuciones, deberes y tributos de cual residen en la ley (p.3). Ante ello podemos decir que la finalidad del recaudo tributario es efectuar la cobranza de los deberes tributarios que provienen por parte de una norma y en la cual se deben cumplir. Para Arancibia, M (2017), precisa que la recaudación tributaria descende de las cancelaciones obtenidas de impuestos la cual lo hace el contribuyente, donde se efectúan distintos paradigmas con referencia a las actividades financieras. (p. 35). Y Bermejo, G (2016) nos puntualiza que es un Importe recogido de parte de los contribuyentes por todo tipo de carga tributaria y demás contribuciones que están establecidas por la ley de ingresos de la federación". Como primera dimensión tenemos a los Regímenes tributarios Según SUNAT (2016) Son un grupo de medidas que regularizan el acatamiento de las obligaciones, la cual están enlazadas claramente con la cancelación de tributos, para ello se ejecutan diversas gestiones y documentos que proporcionen la cancelación de los impuestos. Entonces, dentro de estos regímenes hallamos diversos indicadores las cuales son el Régimen general, régimen especial del Impuesto a la renta, régimen mypes tributario, nuevo régimen único simplificado. Por otra parte como

segunda dimensión tenemos a la administración tributaria donde SUNAT,(2016) en concordancia a la Ley de creación N° 24829, esta Ley General la cual está aprobada por Decreto Legislativo N.º 501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo relacionado rigurosamente al MEF, la cual tiene una personería jurídica de derecho público, y cuenta con su adecuado patrimonio y goza de una soberanía eficaz, como también financiera, presupuestal y administrativa, en claridad con lo estipulado por el Decreto Supremo N° 061-2002-PCM, bajo patrocinio en lo señalado en el numeral 13.1 del artículo 13° de la Ley N° 27658, tomando todas las atribuciones y funciones proporcionados a esta unidad orgánica. Como bien sabemos la SUNAT es un pilar fundamental dentro del País, por ende, tiene como objetivo primordial administrar todas las contribuciones dadas por la ley, del mismo modo se han concretado acuerdos con instituciones que ayuden con las tácticas para que se asegure una correcta aplicación de las normas y se combata los delitos tributarios. Ante ello como indicadores tenemos la transparencia de los destinos de los tributos recaudados. La declaración periódica de las obligaciones tributarias, la determinación y fiscalización de las obligaciones.

III. METODOLOGÍA

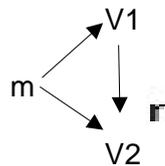
3.1 Tipo y Diseño de investigación

Tipo de Investigación

La investigación es de tipo aplicada, esto se debe a que se utilizó teorías existentes para poder brindar una solución adecuada a la problemática que se planteó.

Diseño de investigación

El estudio obtuvo como diseño no experimental, transversal, correlacional causal, puesto que las variables no fueron maniobradas, por otra parte, se evaluó en un determinado periodo, donde se halló la correlación entre una y otra variable. Se representa en el siguiente esquema:



Donde:

m = Empresas ferreteras de la ciudad de Guadalupe

V1 = Evasión fiscal

V2 = Recaudación tributaria

r = Relación

3.2 Variables y Operacionalización

Variable I: Evasión fiscal

Contreras, C (2016) manifiesta que la evasión de impuestos es una acción ilícita donde diferentes personas, ya sean naturales o jurídicas esconden sus ingresos o bienes ante la administración tributaria con la finalidad que estos incumplan con la cancelación de los impuestos, el cual perjudica que infrinjan las normativas tributarias (p.12).

Variable II: Recaudación tributaria

Alva, M (2017), nos precisa que el recaudo de tributos es la etapa por lo que las potestades tributarias hacen el cobro respectivo de contribuciones, deberes e impuestos que rigen netamente en la ley (p.3).

3.3 Población, muestra y muestreo.

3.3.1 Población

Según Hernández y Mendoza (2018). Se refiere a una cantidad de personas, objetos o medidas que orientan de una especialidad común que sea observable dentro de un lugar o de un momento determinado. (p. 78)

La población de la actual investigación estuvo compuesta por 33 empresas ferreteras formales de la ciudad de Guadalupe.

3.3.2 Muestra

Según Hernández y Mendoza (2018). La muestra es una porción considerable de la población elegida previamente, puesto que con ello se ejecutó el estudio. La muestra seleccionada dependió de la eficacia y de cuán representativo se quiere que sea el estudio de la población. (p. 79).

3.3.3 Muestreo

No se utilizó la técnica de muestreo porque se trabajó con toda la población.

3.3.4 Unidad de análisis

Una empresa ferretera formal de la ciudad de Guadalupe, 2021.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

Según Sánchez et al. (2018), es una forma o un conjunto de reglas y procedimientos por el cual se alinean a obligar la vinculación con la finalidad del estudio. La técnica que se utilizó fue la encuesta, la misma que contribuyó para obtener los datos reales que se tomaron para la población de estudio, en este caso las empresas ferreteras de la ciudad de Guadalupe y con el propósito de valorar la importancia del problema que se estudió.

3.4.2 Instrumentos

Según Espinal, H (2016) El cuestionario es un grupo de incógnitas que accede recolectar datos ineludibles para alcanzar las metas trazadas en el estudio de investigación. Está elaborado para inducir informes de acontecimientos concretos (p. 32). En ese

sentido se utilizó el cuestionario como instrumento, ya que se empleó para recoger todos los datos establecidos por varios ítems de acuerdo a las variables que están dentro del estudio.

3.4.3 Validez

Es la categoría o nivel de confianza en donde se midió las variables ya sea con autenticidad o falsedad. Además, se hizo referencia a la capacidad del instrumento de medición y se ponderó de manera significativa y adecuada la jerarquía para la que ha sido planteada. También fue validada por expertos en el tema. La herramienta que se empleó en la investigación fue exhibida a opinión por los especialistas en el tema, quienes realizaron el proceso de validación.

3.4.4 Confiabilidad

Para la confiabilidad de nuestra presente investigación se utilizó el método de Alfa de Cronbach, la cual se reunieron los datos recolectados al estadístico SPSS versión 25, obteniendo como resultado dentro de la primera variable 0.878 y la segunda variable 0.868.

3.5 Procedimientos

Para el siguiente estudio se utilizó un cuestionario y se aplicó a las entidades ferreteras de la ciudad de Guadalupe y luego de la aplicación se procedió a tabular las respuestas para poder hacer su análisis estadístico respectivo, a través de tablas y cuadros.

3.6 Método de análisis de datos

Se utilizó la hoja de calcula Excel para la tabulación de los datos, así mismo se recurrió al programa estadístico SPSS versión 25 para determinar la incidencia de las variables, de la misma manera se utilizó la prueba de normalidad de shapiro wilk para determinar la prueba estadística y aprobar la hipótesis planteada en la investigación.

3.7 Aspectos éticos:

En el presente estudio se respetó las ideas de los partícipes, guardando de forma privada la información personal. En

concordancia al manejo de la indagación se estableció diversas fuentes en conformidad a las normas APA. Para ello se cumplieron y respetaron todas las autorías de las investigaciones, evitando así el plagio, lo cual así lo dispone la Universidad César Vallejo. También se verificó con los elementos de la bioética (justicia, no maleficencia, beneficencia y autonomía).

IV. RESULTADOS

En este capítulo se despliega cada objetivo de la investigación mediante la presentación de los resultados obtenidos en la aplicación de instrumentos la cual se basó en un cuestionario de preguntas dirigidas a las empresas ferreteras (dueños) de la ciudad de Guadalupe. Los resultados se representan en base a cada objetivo, obteniendo lo siguiente:

Objetivo específico

Tabla 1.

Nivel de la Evasión fiscal de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021

Nivel	Ferreterías	%
Bajo	0	0%
Medio	3	9%
Alto	30	91%
Total	33	100%

Nota: Datos obtenidos de la muestra

La mayoría (91%) de empresas ferreteras de la ciudad de Guadalupe en el año 2021, consideran que el nivel es alto.

Objetivo específico

Tabla 2.

Nivel de la Recaudación Tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021

Nivel	Ferreterías	%
Bajo	0	0%
Medio	26	79%
Alto	7	21%
Total	33	100%

Nota: Datos obtenidos de la muestra

La mayoría (79%) de empresas ferreteras de la ciudad de Guadalupe en el año 2021, consideran que el nivel es medio.

H0: No existe incidencia de la dimensión evasión por factores personales sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

H1: Existe incidencia de la dimensión evasión por factores personales sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

Objetivo específico

Tabla 3.

Correlación entre la dimensión evasión por factores personales y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

			Evasión por factores personales	recaudación tributaria
Rho de Spearman	Evasión por factores personales	Coeficiente de correlación	1.000	-.847
		Sig. (bilateral)		.041
		N	33	33
	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación	-.847	1.000
Sig. (bilateral)		.041		
		N	33	33

Nota: Datos obtenidos de la muestra

El valor de P es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula H0, de esta manera se determina que existe incidencia entre la dimensión evasión por factores personales y recaudación de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021. Además, se obtuvo un coeficiente de correlación -0.847, lo cual indica que la relación es negativa muy alta.

H0: No existe incidencia de la dimensión evasión por factores socioculturales sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

H1: Existe incidencia de la dimensión evasión por factores socioculturales sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

Objetivo específico

Tabla 4.

Correlación entre la dimensión evasión por factores socioculturales y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

			Evasión por factores socioculturales	Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Evasión por factores socioculturales	Coeficiente de correlación	1.000	-.703
		Sig. (bilateral)		.047
		N	33	33
	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación	-.703	1.000
Sig. (bilateral)		.047		
		N	33	33

Nota: Datos obtenidos de la muestra

El valor de P es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula H0, de esta manera se determina que existe incidencia entre la dimensión evasión por factores socioculturales y recaudación de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021. Además, se obtuvo un coeficiente de correlación -0.703, lo cual indica que la relación es negativa alta.

H0: No existe incidencia de la dimensión evasión por factores técnicos sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

H1: Existe incidencia de la dimensión evasión por factores técnicos sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

Objetivo específico

Tabla 5.

Correlación entre la dimensión evasión por factores técnicos y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

			Evasión por factores técnicos	Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Evasión por factores Técnicos	Coeficiente de correlación	1.000	-.615
		Sig. (bilateral)		.042
		N	33	33
	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación	-.615	1.000
Sig. (bilateral)		.042		
		N	33	33

Nota: Datos obtenidos de la muestra

El valor de P es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula H0, de esta manera se determina que existe incidencia entre la dimensión evasión por factores técnicos y recaudación de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021. Además, se obtuvo un coeficiente de correlación -0.615, lo cual indica que la relación es negativa alta.

H0: No existe incidencia de la evasión fiscal sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

H1: Existe incidencia de la evasión fiscal sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

Objetivo General

Tabla 6.

Correlación entre la evasión fiscal y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021.

			Evasión Fiscal	Recaudación Tributaria
Rho de Spearman	Evasión Fiscal	Coeficiente de correlación	1.000	-.729
		Sig. (bilateral)		.015
		N	33	33
Rho de Spearman	Recaudación Tributaria	Coeficiente de correlación	-.729	1.000
		Sig. (bilateral)	.015	
		N	33	33

Nota: Datos obtenidos de la muestra

El valor de P es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula H0, de esta manera se determina que existe incidencia entre la evasión fiscal y recaudación de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021. Además, se obtuvo un coeficiente de correlación -0.729, lo cual indica que la relación es negativa alta.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación titulada La evasión fiscal y su incidencia con la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la ciudad de Guadalupe 2021, es de gran importancia porque permite dar a conocer cómo la evasión fiscal perjudica la recaudación tributaria y que la administración tributaria (SUNAT) amplíe su enfoque acerca del nivel de evasión que concurre dentro de este sector y al mismo tiempo sirva como fuente de información para tratar de erradicarlo.

Dentro de nuestro primer objetivo específico el cual consistió en comprobar el nivel de la evasión fiscal de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021. Al respecto la teoría indica que la evasión fiscal radica en quitar las operaciones financieras de la entidad de control elaborado por el ente recaudador lo que sobrelleva a que no se haga la realización de los pagos de los impuestos proporcionados. Yáñez, J (2016). En ese sentido, lo descrito se relaciona y se identifica que estas empresas ferreteras tienen un nivel alto de evasión, según el porcentaje mayoritario del 91% del total de encuestados, dado que esto permitirá evidenciar que la gran mayoría de estos contribuyentes, viven articulados a esta conducta ilícita y no ayudan en la contribución del Estado.

Los resultados que se obtuvieron muestran relación con los hallazgos de Jara, R (2017) donde se reportó que el 84.62 % de los consultados dieron la razón que la evasión tributaria en dicho centro de abasto es muy alta. Se demostró que los empresarios se encuentran a favor de la evasión tributaria.

Lo discutido permite evidenciar que la evasión fiscal es evidentemente alta en dichas empresas, es decir que tienen un punto de vista favorable para la evasión fiscal, esto se ve reflejado en la encuesta, dando un valor bajo para cada pregunta.

En referencia al segundo objetivo específico que consistió en determinar el nivel de la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021. Se documentó que la recaudación es un importe recogido de parte de los contribuyentes por todo tipo de carga tributaria y demás contribuciones que están establecidas por la Ley de Ingresos para el País. Bermejo, G (2016). Lo hallado tiene concordancia con los resultados dado que la gran mayoría de contribuyentes consideran que la recaudación tributaria se

encuentra dentro de un nivel medio, con un 79% de los encuestados. Sin embargo, existen empresas que consideran que la Administración Tributaria no muestra de forma oportuna y clara los tributos que son recaudados.

Los resultados son vinculados con los hallazgos de Jara, R (2017), quien indica que la recaudación fiscal en dicho centro de abastos, es de nivel medio con un porcentaje de 82.69% y de nivel bajo con 17.31%. Así mismo se reafirma los resultados obtenidos por Sangama, A (2021), quien identifica que el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020; es regular, teniendo la valoración más alta con 43.5%.

En cuanto al tercer objetivo específico que implicó determinar la incidencia de la evasión por factores personales sobre la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021. La cual tuvo como resultado 0.041 lo que indica que es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula H_0 , de esta manera se determina que existe incidencia entre la dimensión evasión por factores personales y recaudación tributaria. Además, se obtuvo un coeficiente de correlación -0.847, lo cual indica que la relación es negativamente muy alta.

Esto concuerda con la teoría descrita por Contreras, C (2016), en ese sentido podemos deducir que los factores personales de los contribuyentes, si influye en la recaudación tributaria, dado que el deseo de generar más utilidades o estar en un régimen que nos les corresponde, harán que estos no aporten al fisco como corresponde y solo declarar lo necesario ante SUNAT, en consecuencia, eso contribuye que haya una correlación inversa entre esta dimensión y la variable dependiente.

Hablando del cuarto objetivo específico que consistió en la correlación entre la dimensión evasión por factores socioculturales y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021. La cual nos dio como resultado 0.047 lo cual indica que es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula H_0 , de esta manera se determina que existe incidencia entre la dimensión evasión por factores socioculturales y recaudación tributaria. Además, se obtuvo un coeficiente de correlación -0.703, lo cual indica que la relación es negativa alta. Los resultados son coherentes a Eche, D (2020), dado que en los resultados de análisis de correlación se obtuvo un coeficiente de

correlación de Spearman de $-0,631$, indicando que existe una correlación negativa lineal alta. Igualmente, se alcanzó un nivel de significancia de $0,039$, menor al valor de $P 0.05$, lo que admite rechazar la hipótesis nula. Esto muestra que los factores socioculturales influyen elocuentemente en la recaudación tributaria de los proveedores de concha de abanico de la empresa Pesquera Pacific Fiest S.C.R.L. Por lo tanto, es preciso decir, que los factores socioculturales, si influye en gran medida en la recaudación tributaria, puesto que en los dueños de las ferreterías existe un bajo índice de cultura tributaria y además perciben o creen que pagan demasiados impuestos, por lo tanto, esto genera que la correlación sea inversa o negativa, ya que a más evasión por factores sociocultural menos recaudación tributaria y viceversa. De esa manera tiene concordancia con la teoría descrita en capítulos anteriores donde Contreras, C (2016), mencionando que las causas por la que no se cumple con la tributación es el bajo índice de cultura tributaria y percepción de exceso de pago de impuestos.

Con respecto al quinto objetivo específico que se basó en especificar la correlación entre la dimensión evasión por factores técnicos y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021. La cual obtuvimos como resultado 0.042 lo que indica que es menor a 0.05 , por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula H_0 , de esta manera se determina que existe incidencia entre la entre la dimensión evasión por factores técnicos y recaudación tributaria. Asimismo, se obtuvo un coeficiente de correlación -0.615 , lo cual indica que la relación es negativa alta.

Para ello, nuestros resultados se asemejan con los hallazgos de Eche, D (2020), dado que tienen correlación negativa regular, obteniéndose un coeficiente de Spearman de $0,554$, con un nivel de significancia de $0,028$ menor al nivel de P de $0,05$, lo cual se rechaza la hipótesis nula. Esto permite afirmar que los factores técnicos influyen significativamente en la recaudación tributaria.

Ante ello podemos decir que concuerda con lo mencionado en la teoría, donde Contreras, C (2016), menciona que tiene implicancia con la creación de tributos y normas anti técnicas que son evolucionadas por las entidades del estado, a lo que se hallan vinculadas a varias reformas o con margen de error, es por ello que los empresarios de las ferreterías toman una postura negativa ante la

recaudación dado que ellos creen que existen administración tributaria poco flexible, tasas de impuestos elevados y procedimientos tributarios complejos lo cual perjudica directamente a la empresa. En ese sentido se ve reflejado que a mayor evasión por factores técnicos menor será la recaudación tributaria.

Por último, con referencia al objetivo general la cual fue analizar la correlación entre la evasión fiscal y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021. Se obtuvo como resultado 0.015 siendo menor que $P < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la Hipótesis nula (H_0), quedándonos con la Hipótesis alternativa (H_1) consiguiéndonos un resultado de -0.729 lo cual nos indica una relación negativa alta; en ese sentido podemos decir que tienen una correlación lineal de tendencia inversa, dado que a mayor evasión fiscal menor será la recaudación tributaria.

Los resultados tienen relación con Donayre, S (2021), ya que se percibe que existe una relación negativa alta, entre las variables evasión tributaria y recaudación fiscal en los comerciantes del mercado modelo de Tumbes, esto se debe a que se obtuvo un coeficiente de $-0,679$ y con resultado de significancia del 0.001 siendo este menor que $P < 0.05$. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, La evasión tributaria tiene una relación significativa en la recaudación tributaria dentro de los comerciantes del mercado modelo Tumbes, 2021. En pocas palabras se evidencia que, si las empresas ferreteras evaden impuestos al fisco, menos impuesto recaudará el estado, por consecuencia menos dinero para el gasto público (obras, colegios, hospitales, entre otros) y se verá afectado el crecimiento del país. Y, por último, de lo discutido nos permite sustentar que en forma vinculada los factores personales, técnicos y socioculturales inciden en gran significación con la recaudación tributaria en las empresas ferreteras en la ciudad de Guadalupe, 2021.

VI. CONCLUSIONES

1. Se demostró que la evasión fiscal de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021; se encuentran en un nivel alto con un 91% de relevancia, esto queda demostrado que los empresarios incurren en actos ilícitos de evasión por componentes netamente personales, los mismos que les impide cumplir con la declaración justa de sus tributos.
2. Se verificó que la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021; se encuentra en un nivel medio con un 79% de relevancia, dado que, los empresarios tienen un pensamiento negativo de la transparencia de los destinos de los tributos recaudados por SUNAT.
3. Se contrastó que existe correlación entre la dimensión evasión por factores personales y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021, lo cual se evidencio que esta dimensión es las más perjudicial, ya que está vinculada al deseo de tener mayores ganancias por parte de los empresarios ferreteros quienes se limitan en declarar de manera sincera, en efecto, se tiene como consecuencia que la recaudación tributaria sea vea perjudicada.
4. Se expuso que, si hay relación entre la dimensión evasión por factores socioculturales y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021, lo cual se comprobó que los empresarios ferreteros no tienen una cultura tributaria alta, por lo tanto, la recaudación tributaria se ve afecta en gran medida.
5. Se evidenció que existe correlación entre la dimensión evasión por factores técnicos y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021, lo cual se evidencio la evasión por factores técnicos son altos, dado que estos consideran que las tasas de los impuestos elevados, esto trae como consecuencia, que la recaudación tributación sea menor.
6. Se comprobó que existe incidencia entre la evasión fiscal y la recaudación tributaria de las empresas ferreteras de la Ciudad de Guadalupe, 2021, lo cual se ha evidenciado que la evasión fiscal se practica de manera constante en estas empresas, esto ha traído como consecuencia que la recaudación se vea afecta de manera prominente.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a SUNAT brindar información a todos los microempresarios del sector ferretero generando conciencia tributaria sobre las graves consecuencias que acarrea la evasión fiscal, puesto que, es un peligroso acto fraudulento que incluso puede llegar a la pena privativa de la libertad. Además, SUNAT debe implementar diferentes programas de fiscalización con la finalidad de hallar el ocultamiento de bienes e ingresos por parte de los contribuyentes.

Se recomienda a SUNAT que el destino de los recursos cobrados por parte del estado tenga una mayor difusión, esto con la finalidad que los contribuyentes no desconfíen de la mala utilización de los impuestos y que exista una administración pública justa y transparente. Del mismo modo, hacer inca pie a los contribuyentes que la evasión fiscal es un delito penal.

Para los empresarios ferreteros se recomienda que tengan en cuenta la importancia de efectuar el cumplimiento de las declaraciones de impuestos de forma real, esto les permitirá poder acceder a líneas de financiamiento de acuerdo a la necesidad de capital de trabajo, por otro lado, existirá una mayor recaudación contribuyendo con el crecimiento y desarrollo del país.

El gobierno de la mano con el ente regulador (SUNAT) deben establecer sanciones con un enfoque educativo para mejorar la cultura tributaria en los microempresarios ferreteros, al mismo tiempo realizar campañas masivas en las redes sociales y medios de comunicación.

Se recomienda a SUNAT que las tasas impositivas tanto como del IGV y el IR se disminuyan con el fin de promover que todas las empresas ferreteras puedan contribuir con el estado y no haya limitaciones al momento de declarar.

Se recomienda que exista mayor presencia de fiscalización por parte del ente regulador (SUNAT) en la ciudad de Guadalupe, buscando incrementar la recaudación en el sector ferretero.

REFERENCIAS

- Almeida, P. (2017). Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión. [Tesis Doctoral, Universidad de Lérida] Ecuador. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10803/405315>.
- Alva, M. (2017). El Impuesto a la Renta y los regímenes tributarios. Actualidad Empresarial N° 249. Obtenido de: <http://aempresarial.com/servicios/revista/249>
- Arancibia, M (2017) "La evasión tributaria en el Perú". Lima Pacifico Editores
- Bergman, M. (2021). Tax Evasion and the Rule of Law in Latin America: The Political Culture of Cheating and Compliance in Argentina and Chile. University Park, USA: Penn State University Press. <https://doi.org/10.1515/9780271058818>
- Bermejo, G. (2016). Recaudación fiscal. Recuperado de <https://mexico.leyderecho.org/recaudacion-fiscal>
- Bernal, U. y Pérez, D. (2019). *Evasión tributaria de renta de primera Categoría afecta la recaudación fiscal De locales comerciales del distrito de Lajas año 2015* [Tesis para obtener el grado académico Profesional de Bachiller en Contabilidad, Universidad Señor de Sipán] Repositorio institucional de la Universidad Señor de Sipán <https://hdl.handle.net/20.500.12802/4334>
- BOAKYE, B., & ANAMAN, P. (2018). Why do people evade taxes?: A brief literature review. in *tax administration and tax evasion in ghana: the challenges, causes, and cures*. (pp. 21–25). Africa Centre for Energy Policy. <http://www.jstor.org/stable/resrep31212.5>
- Camargo, D. (2017). Evasión fiscal: un problema a resolver. Disponible en: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/index.htm>
- Cepal, (2019) "Comisión económica para américa Latina y el Caribe" Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>

Contreras, C. (2016). Planificación fiscal. (2° ed.). Editorial centro de estudios Ramón Areces SA. España: Área de Innovación y desarrollo S.L.

De Oliveira, F & Santos, L. et al (2020). strategies to combat tax evasion: a model for icms based on artificial neural networks/ estrategias para combater a sonegacao fiscal: um modelo para o icms baseado em redes neurais artificiais/estrategias para combatir la evasión fiscal: un modelo para icms basado en redes neurales artificiales. Revista De Gestao, Financas E Contabilidade
<https://link.gale.com/apps/doc/A656647961/AONE?u=univcv&sid=bookmark-AONE&xid=8b9a263e>

Degl'Innocenti, D. & Rablen, M. et al (2017). Income Tax Avoidance and Evasion: A Narrow Bracketing Approach. *Public Finance Review*, 45(6), 815–837. <https://doi.org/10.1177/1091142116676362>

Donayre, S. (2019). *Evasión Tributaria y Recaudación Fiscal en los Comerciantes del Mercado Modelo Tumbes, 2021* [Tesis para obtener el título Profesional de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66541/Donayre_LSA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Eche, D (2020). *Factores que determinan evasión tributaria en proveedores de Concha de Abanico de la empresa Pesquera Pacific Fiest S.C.R.L. Sechura, 2019.* [Tesis obtener el título profesional de contador público, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional de la Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48252/Eche_EDJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

El Comercio. (2018). MEF: Tenemos que acabar con el "festín" de la evasión tributaria. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/davidtuesta-acabar-festin- evasion-tributaria-noticia-513885>

- Espinal, H. (2016). El uso de la encuesta de tipo social en Traductología. Características metodológicas. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Gancedo, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana. 5. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000100010&lng=es&tlng=es.
- Grupo de Justicia Fiscal Perú (2019) "Evasión y elusión tributaria". Editora Cedepa Norte Obtenido de <https://actua.pe/wp-content/uploads/2019/09/Hoja-Informativa-Evasion-tributaria.pdf>
- Guerra, A. (2017). Consideraciones teóricas acerca de la economía informal, problemática entre el estado y las empresas. Recuperado de: <http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Libro/Consideraciones%20teoricas%20acerca%20de%20la%20economia%20informal.pdf>.
- Guerreiro, S. y Ramirez, M. (2019). *Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de La municipalidad distrital de San Juan Bautista año 2018* [Tesis para obtener el título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana] Repositorio institucional de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/6786/Segundo_Tesis_Titulo_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R y Mendoza, C. (2018). Metodología de La Investigación 2da Edición. Perú: Editorial MCGRAW-HILL
- Jara, R (2018). *Evasión tributaria y su relación en la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado huamantanga en el distrito de puente piedra – 2017* [Tesis obtener el título profesional de contador público, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional de la Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23636/Jara_LRR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Matus, M. (2017). La elusión tributaria y su sanción en la ley N° 20780. *Praxis*, 69. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19752296003>.
- McClellan, C. (2019). Growth Effects of VAT Evasion and Enforcement. *Public Finance Review*, 47(3), 530–557. <https://doi.org/10.1177/1091142118783475>
- Mickiewicz, T., Rebmann, A. et al (2017) To Pay or Not to Pay? Business Owners' Tax Morale: Testing a Neo-Institutional Framework in a Transition Environment. *Journal of Business Ethics*, 1-19.
- Nedelescu, D, & Croitoru, E. (2020). tax pressure-generating factor of fiscal evasion in romania. *Journal of Information Systems & Operations Management*, 14(2), 127+. <https://link.gale.com/apps/doc/A649682886/AONE?u=univcv&sid=bookmark-AONE&xid=1c3585a8>
- Otzen, T. (2017). Técnicas de muestro sobre población a estudio. *International journal of morphology*, 230. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>.
- Pelekaisa, C. Seijo, N. (2018) 8° edición. *El ABC de la Investigación*. Maracaibo Venezuela: Astro data S.A.
- Quispe, A, & Negrete, R et al (2020) En su artículo científico “La Cultura Tributaria Y Su Efecto En La Evasión Fiscal En Ecuador” *En Revista Espacios* vol. 41 Obtenido de <http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Ramírez, R. (2018). Estudio comparado en la protección penal de los ingresos al estado. *Revista del derecho*, 15. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972018000100260&lng=en&tlng=es.
- Ramos, J. (2016). La elusión tributaria y la economía de opción: A propósito de

la suspensión de la facultad de SUNAT para aplicar la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario. Lima. Obtenido de https://www.academia.edu/7676831/La_elusi%C3%B3n_fiscal_y_la_econom%C3%ADa_de_opci%C3%B3n_A_prop%C3%B3sito_de_la_suspensi%C3%B3n_de_la_facultad_de_SUNAT_para_aplicar_la_Norma_XVI_del_T%C3%ADtulo_Preliminar_del_C%C3%B3digo_Tributario

Sánchez, H. & Reyes, C. et al (2018). Manual de términos de investigación científica, tecnología y humanista. Edit. Universidad Ricardo Palma. Perú

Sangama, A (2021). *Gestión tributaria y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020*. [Tesis obtener el título profesional de contador público, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional de la Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64528/Sangama_SA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

SUNAT. (2016). Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/index.html>

SUNAT. (2018). Impuestos y Desarrollo. Lima: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Obtenido de <http://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2018-11/SUNAT-NAFImpuestosysdesarrollo.pdf>

SUNAT. (2016). Regímenes tributarios. Obtenido de <http://eboletin.sunat.gob.pe/index.php/component/content/article/1orientacion-tributaria/321-regimenes-tributarios->

Turín, V. (2018). *Evasión Tributaria y la Recaudación Fiscal en las Microempresas del Sector Ferretero, en el Distrito de Chilca, Huancayo – 2017* [Tesis para obtener el título Profesional de Contador Público, Universidad Peruana Los Andes] Repositorio institucional de la Universidad Peruana Los Andes https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/679/T037_46

715432_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Varvarigos, D. (2017). Cultural norms, the persistence of tax evasion, and economic growth. *Economic Theory*, 63(4), 961–995.
<http://www.jstor.org/stable/26164252>

Yáñez, J. (2016). Evasión tributaria: atentado a la equidad. *Revista de Estudios Tributarios*, (13), pág. 171-206. Consultado de <https://revistadematemáticas.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874/41444>

Zamora, Y. (2018). La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014. *Quipukamayoc*, 26(50), 21-29. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/304895577.pdf>

ANEXOS

ANEXO N ° 01: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
<p>Evasión Fiscal</p>	<p>Contreras, C (2016) refiere que es aquella actividad indebida por la que una o más personas, ya sean naturales o jurídicas, ocultan sus bienes o ingresos económicos ante las autoridades competentes o incumplen con el pago de los impuestos, lo cual perjudica el cumplimiento de las normativas tributarias</p>	<p>La variable evasión fiscal se medirá por niveles, se empleará el cuestionario que será elaborado en base a las dimensiones planteadas para computar la evasión por factores personales, socioculturales y técnicos.</p>	<p>✓ Evasión por factores personales</p> <p>1. Evasión por factores socioculturales</p> <p>✓ Evasión por factores técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acogimiento a régimen que no les corresponde. ○ Deseo de generar mayor utilidad. ○ Bajo índice de cultura tributaria. ○ Percepción de exceso de pago de impuestos. ○ Tasas de impuestos elevadas. ○ Procedimientos tributarios complejos. ○ Administración tributaria poco flexible. 	<p>Ordinal</p>

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
<p align="center">Recaudación Tributaria</p>	<p>Alva, M (2017) Nos precisa que el recaudo de tributos es la etapa por lo que las potestades tributarias hacen el cobro respectivo de contribuciones, deberes e impuestos los cuales están establecidos en la ley (p3).</p>	<p>La recaudación fiscal mide la cantidad de ingresos de dinero que se genera a través de los tributos, y es la parte más fundamental con lo que el estado deberá financiar los gastos públicos.</p>	<p>✓ Regímenes tributarios</p> <p>✓ Administración tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Régimen general. ○ Régimen especial del impuesto a la renta. ○ Nuevo régimen único simplificado. ○ Régimen mype tributario ○ Transparencia de los destinos de tributos recaudados. ○ Declaración periódica de las obligaciones tributarias. ○ La determinación y fiscalización de las obligaciones. 	<p align="center">Ordinal</p>

ANEXO N ° 02: GUÍA DE ENCUESTA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DUEÑOS DE LAS EMPRESAS FERRETERAS DE LA CIUDAD DE GUADALUPE.

Señor, sírvase leer atentamente las preguntas propuestas y valore según su preferencia. Tenga en cuenta que **1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. A veces, 4. Casi Siempre, 5. Siempre**

V1 - EVASIÓN FISCAL	Escala de valores				
	1	2	3	4	5
Evasión Por Factores Personales					
1. Considera usted que el tener desconocimientos en temas tributarios repercute al momento de acogerse a un Régimen Tributario.					
2. Considera que al no cumplir con sus obligaciones tributarias genera mayores ingresos o utilidades.					
Evasión Por Factores Socioculturales					
3. Usted tiene conocimiento de las obligaciones tributarias que debe cumplir.					
4. Cree usted que SUNAT cobra excesivamente los impuestos.					
EVASIÓN POR FACTORES TÉCNICOS					
5. Considera que el nivel de las tasas impositivas es alto.					
6. Percibe que el sistema tributario es complejo y con muchos trámites.					
7. Considera que el sistema tributario es riguroso e inflexible					

Señor, sírvase leer atentamente las preguntas propuestas y valore según su preferencia. Tenga en cuenta que **1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. A veces, 4. Casi Siempre, 5. Siempre**

V2 - RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	Escala de valores				
	1	2	3	4	5
RÉGIMEN TRIBUTARIO					
1. Considera usted que los contribuyentes acogidos al régimen General, cumplen correctamente con el pago de sus impuestos, contribuyendo con la recaudación tributaria.					
2. Cree usted que los contribuyentes acogidos al RER informen todos sus ingresos obtenidos durante el mes a SUNAT.					
3. Considera usted que una persona acogida al NRUS debe aportar al fisco de acuerdo a su capacidad contributiva.					
4. Considera usted que los contribuyentes acogidos al Mype Tributario deben tener tasas reducidas para que puedan hacer los pagos correctamente y de esa manera ayudar en la contribución de la recaudación tributaria.					
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					
5. Está de acuerdo usted que la Administración Tributaria informa oportuna y claramente sobre los tributos que son recaudados.					
6. Usted cumple con declarar periódicamente sus impuestos de acuerdo al cronograma de obligaciones mensuales.					
7. Usted considera que las acciones de determinación y fiscalización efectivas contribuyen al mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias.					

ANEXO N ° 03: VALIDACIÓN DE JUECES EXPERTOS

Validación de contenido N°	Expertos en la Materia	Resultados
Experto 1	Mg. Marilú Trinidad Flores Lezama	Aplicable
Experto 2	Mg. Mayer Wanderlay Gonzales Baca	Aplicable
Experto 3	Mg. Patricia Marlene Lescano Llaulli	Aplicable

Mg. Flores Lezama Marilú Trinidad

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
Mgtr. Flores Lezama Marilú Trinidad	Docente de Metodología	Cuestionario de Evasión Fiscal	Fernández Murrugarra Jesus Miguel Hernández Huamán María Angela
Título del estudio: La Evasión Fiscal Y Su Incidencia En La Recaudación Tributaria De Las Empresas Ferreteras De La Ciudad De Guadalupe, 2021.			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	CLARIDAD	OBJETIVIDAD	ACTUALIDAD	ORGANIZACIÓN	SUFICIENCIA	INTENCIONALIDAD	CONSISTENCIA	CORRENCIA	METODOLOGIA									
				M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B
				M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B
Evasión Fiscal	Evasión por factores socioculturales	Acogimiento a régimen que no les corresponde	Siempre (5)		X			X		X		X		X		X					
		Deseo de generar mayor utilidad	Casi siempre (4)		X			X		X		X		X		X					
		Bajo índice de cultura tributaria	A veces (3)		X		X		X		X		X		X						
		Percepción de exceso de pago de impuestos	Casi nunca (2)		X		X		X		X		X		X						
Evasión por factores socioculturales	Evasión por factores socioculturales	Tasas de impuestos elevados	Nunca (1)		X		X		X		X		X								
		Procedimientos tributarios complejos			X		X		X		X		X								
		Administración tributaria poco flexible			X		X		X		X		X								

Legenda: M: Malo R: Regular B: Bueno

OPINION DE APLICABILIDAD:

X	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

Chepén, 24/06/2021	17926541		937235238
Lugar y fecha	DNI. N.º	Firma y sello del experto	Teléfono

Mg. Patricia Lezcano Llaulli

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
Mgtr. Patricia Lezcano Llaulli	Docente de Contabilidad	Cuestionario de Evasión Fiscal	Fernández Murrugarra Jesus Miguel Hernández Huamán María Angela
Título del estudio: La Evasión Fiscal Y Su Incidencia En La Recaudación Tributaria De Las Empresas Ferreteras De La Ciudad De Guadalupe, 2021.			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	CLARIDAD		OBJETIVIDAD		ACTUALIDAD		ORGANIZACIÓN		SUFICIENCIA		INTENCIONALIDAD		CONSISTENCIA		COHERENCIA		METODOLOGÍA			
				M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R
Evasión Fiscal	Evasión por factores socioeconómicos	Acogimiento a régimen que no les corresponde	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)			X				X				X				X				X	
		Deseo de generar mayor utilidad		X			X			X			X			X			X				X
		Bajo índice de cultura tributaria		X			X			X			X			X			X				X
	Percepción de exceso de pago de impuestos	X				X			X			X			X			X				X	
	Tasas de impuestos elevados	X				X			X			X			X			X				X	
	Procedimientos tributarios complejos	X				X			X			X			X			X				X	
Evasión por factores socioeconómicos	Administración tributaria poco flexible	Considera que el sistema tributario es riguroso e inflexible.				X				X				X				X				X	

Legenda: M: Malo R: Regular B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

X	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

Chepén, 24/06/2021	18011622		949670727
Lugar y fecha	DNI. N.º	Firma y sello del experto	Teléfono

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor(a) del instrumento
Mgtr. Patricia Lezcano Llaulli	Docente de Contabilidad	Cuestionario de Recaudación Tributaria	Fernández Murrugarra Jesus Miguel Hernández Huamán María Angela
Título del estudio: La Evasión Fiscal Y Su Incidencia En La Recaudación Tributaria De Las Empresas Ferreteras De La Ciudad De Guadalupe, 2021.			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	CLARIDAD		OBJETIVIDAD		ACTUALIDAD		ORGANIZACIÓN		SUFICIENCIA		INTENCIONALIDAD		CONSISTENCIA		COHERENCIA		METODOLOGÍA			
				M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B		
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	Régimen Tributario	Régimen General	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)			X				X				X				X				X	
		Régimen Especial del Impuesto a la Renta		X			X			X			X			X			X				X
		Nuevo Régimen Único Simplificado		X			X			X			X			X			X				X
	Régimen Mypes Tributario	X				X			X			X			X			X				X	
Administración Tributaria	Transparencia de los destinos de los tributos recaudados.	Esta de acuerdo usted que la Administración Tributaria, informe oportuna y claramente sobre los tributos que recaudados.				X				X				X				X				X	
	Declaración Periódica de las Obligaciones Tributarias	Usted cumple con declarar periódicamente sus impuestos de acorde al cronograma de obligaciones mensuales.				X				X				X				X				X	
	La Determinación y Fiscalización de las Obligaciones	Usted considera que las acciones de determinación y fiscalización efectivas contribuyen al mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias.				X				X				X				X				X	

Legenda: M: Malo R: Regular B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

X	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

Chepén, 24/06/2021	18011622		949670727
Lugar y fecha	DNI. N.º	Firma y sello del experto	Teléfono

ANEXO N ° 04: CONFIABILIDAD – SPSS 25

VARIABLE 1 – EVASIÓN FISCAL

RESUMEN DE PROCESAMIENTO DE CASOS			
		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,878	7

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Considera usted que el tener desconocimientos en temas tributarios repercute al momento de acogerse a un Régimen Tributario.	25,47	8,410	,705	,855
Considera que al no cumplir con sus obligaciones tributarias genera mayores ingresos o utilidades.	25,40	8,257	,731	,851
Usted tiene conocimiento de las obligaciones tributarias que debe cumplir.	25,60	9,114	,557	,873
Cree usted que SUNAT cobra excesivamente los impuestos.	25,67	8,095	,772	,846
Considera que el nivel de las tasas impositivas es alto.	25,60	8,257	,669	,860
Percibe que el sistema tributario es complejo y con muchos trámites.	25,60	8,114	,712	,854
Considera que el sistema tributario es riguroso e inflexible.	25,47	9,124	,485	,882

VARIABLE 2 – RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

RESUMEN DE PROCESAMIENTO DE CASOS			
		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,868	7

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Considera usted que el tener desconocimientos en temas tributarios repercute al momento de acogerse a un Régimen Tributario.	25,67	7,667	,618	,853
Considera que al no cumplir con sus obligaciones tributarias genera mayores ingresos o utilidades.	25,73	8,352	,565	,859
Usted tiene conocimiento de las obligaciones tributarias que debe cumplir.	25,93	7,781	,538	,865
Cree usted que SUNAT cobra excesivamente los impuestos.	26,00	6,714	,779	,829
Considera que el nivel de las tasas impositivas es alto.	25,93	7,924	,643	,850
Percibe que el sistema tributario es complejo y con muchos trámites.	25,73	7,924	,731	,841
Considera que el sistema tributario es riguroso e inflexible.	25,80	7,600	,672	,845

ANEXO N ° 05: INFORMACIÓN OBTENIDA DE SUNAT MEDIANTE UNA SOLICITUD Y RESPONDIDA CON UN CORREO PARA SABER EL NÚMERO DE EMPRESAS FERRETERAS DENTRO DE LA CIUDAD DE GUADALUPE.

22/6/2021

Gmail - Solicitud Expediente FV5030 88027630



jesus fernandez murrugarra <jeshu2050@gmail.com>

Solicitud Expediente FV5030 88027630

Servicios Trujillo <serviciostruji@sunat.gob.pe>
Para: "JESHU2050@GMAIL.COM" <JESHU2050@gmail.com>

10 de junio de 2021, 17:07

Solicitud Expediente FV5030 88027630
Cuenta de correo institucional: serviciostruji@sunat.gob.pe
Fecha y hora: 08.06.2021 19:09h.
Para: JESHU2050@GMAIL.COM.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted Fernandez Murrugarra Jesus Miguel, en atención a la solicitud en referencia, a través de la cual, solicita la cantidad de empresas en el rubro de ferretería en la ciudad de Guadalupe

Sobre el particular, el artículo 10° de la Ley N.° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que: *"Las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control"*; en ese sentido, se informa que se encuentran inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) 33 contribuyentes que han declarado como actividad económica: Venta o fabricación de productos de ferretería (CIIU 552348) y que registran su domicilio fiscal en la ciudad de Guadalupe.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi mayor estima personal.

Atentamente,

RUMY ALBERTO ALEGRIA ALMEYDA
Jefe (e) de la División de Servicios al Contribuyente
Intendencia Regional La Libertad

ANEXO N ° 06

H0: Los datos analizados siguen una distribución normal.

H1: Los datos analizados no siguen una distribución normal

Pruebas de normalidad de los datos obtenidos por el instrumento

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Evasión iscal	,856	33	,000
ecaudación ributaria	,947	33	,110

Fuente: Datos obtenidos de la muestra

El valor de P es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula H0, de esta manera se concluye que los datos no siguen una distribución normal. Se usará la prueba no paramétrica de Spearman.

ANEXO N ° 07: EVIDENCIA DE ENCUESTAS

